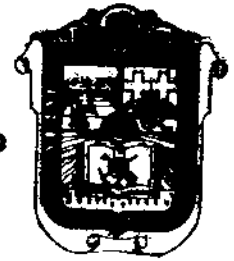




PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1001 CARACTERÍSTICAS 11320001

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 4 de Noviembre de 1983

Número 87

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

### COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

0100/056/83.

México, D.F., a 8 de junio de 1983.

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
BOLIVAR No. 145  
C I U D A D .

En el Poblado "LOS REMEDIOS", Municipio de NAUCALPAN, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general en una superficie aproximada de 112-98-29.42 hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicitado de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de NAUCALPAN, Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

#### I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Una superficie de 112-98-29.42 hectáreas aproximadamente del poblado de "LOS REMEDIOS", Municipio de NAUCALPAN, Estado de MEXICO, donde se encuentra

#### II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su Regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

#### III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita, en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

#### IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes, Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, Párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

#### V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del Núcleo Agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

**A T E N T A M E N T E**

El Directo General

**ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ**

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 4 de Nov. de 1983 | No. 87

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado de "Los Remedios", del Municipio de Naucalpan, Edo. de Méx., una superficie de 112-98-29.42 Has., donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

**AVISOS JUDICIALES:** 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2688, 2690, 2691, 2692, 2696, 2697, 2698 y 2699.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2616, 2695 y 2694.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA. CESAR HAHN CARDENAS.**

**JUAN BARTOLO SANCHEZ**, en el expediente marcado con el Número 1194/83 que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil Usucapición, respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 167 de la Colonia El Sol de esta ciudad con una superficie total de 200 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son Al Norte 20 metros con lote catorce, 14; Al Sur 20 metros con avenida 7; Al Oriente 10 metros con lote 30; Al Poniente 10 metros con avenida Riva Palacio.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2700.—4, 16 y 28 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**ROMAN GUERRERO HURTADO.**

**JUAN ISLAS RUIZ**, en el expediente número 1122/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10, de la manzana 3, de la Colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 16.00 metros con lote 3. AL SUR 16.00 metros con lote 12. AL ORIENTE 9.00 metros con calle 13, y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 7 y 9, teniendo una superficie de 144.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2701.—4, 15 y 28 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. No. 520/83.

**GREGORIA BLANDINA ANDRADE TENORIO**, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de una casa ubicada en las calles de Independencia número ciento tres de la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 20.00 metros con calle Independencia; AL SUR 20.00 metros con Gonzalo Trinidad Pérez; AL PONIENTE

41.20 metros con Crisóforo Pedroza, Arturo Flores y Guillermo Beltrán; AL ORIENTE 42.19 metros con Abel Juárez.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 31 de Octubre de 1983.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2702.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

**VICENTE MONTERO GONZALEZ**, promueve diligencias de Información AL-PERPETUAM, Expediente 1288/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en el Barrio de San Mateo Arriba, Metepec, México que tiene forma irregular y mide y linda: partiendo del punto más al Noroeste hacia el Oriente en una línea recta de 37.04 metros con la calle de Matamoros, de este punto y en línea recta hacia el Sur mide 8.00 metros con propiedad de Darío Soteno, de este punto y en línea recta hacia el Oriente mide 17.00 metros, para después doblar hacia el Sur en una línea de 40.00 metros con propiedad de Máximo Soteno y Diego Jiménez, de este punto la línea quiebra hacia el Occidente en 15.00 metros en línea recta con propiedad de Victoria Mejía, de este punto en una línea recta diagonal de Sur a Noroeste en 57.00 metros con la Avenida Morelos y en una Diagonal de Sur a Norte de 3.09 metros se llega al punto de partida, Superficie 1,023 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—31 de Octubre de 1983.—C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy Fe.—Rúbrica. 2703.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. 1613/83, **ADALBERTO CARRILLO TELLEZ**, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Ignacio Rayón esquina Venustiano Carranza de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 20.20 metros con la calle de Venustiano Carranza; AL SUR 20.20 metros con José Carrillo Téllez; AL ORIENTE 13.50 metros con Ignacio Rayón y AL PONIENTE 13.50 metros con Francisco Santana; para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2704.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**AURORA HERNANDEZ GARCIA.**

**VICTOR HUGO PEÑALOZA UROSTEGUI**, en el expediente número 1520/83, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, demandándole las siguientes causales: La disolución del Vínculo Matrimonial La Pérdida de la Patria Potestad sobre los menores hijos habidos dentro del Matrimonio, de nombres Citlali, Aurora, Víctor Hugo y Raúl, Como consecuencia de lo anterior la entrega de los menores. El pago de los gastos y costas que origine éste proceso por causas imputables a la demanda. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2705.—4, 16 y 28 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 216/1983, Rubén Pérez Solano contra José Luis Cano Castillo, Primera Almoneda, 16 de Noviembre del año en curso:

A).—Amplificador marca Columbia, modelo TM-7540, con número de serie B-2215, en regular estado de uso y conservación: \$ 18,000.00

B).—Tornamesa Marca Polivox, modelo 65 SV, tres velocidades, tapa plástico, mueble de madera, regular estado de uso y conservación: \$ 12,000.00

C).—Dos bocinas marca Pioner, Modelo HPM-30, mueble de madera de 40 por 70 cms. en reglaras condiciones de usos y conservación: a cada bocina \$ 10,000.00

BASE: \$ 40,000.00

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. 1o. de Noviembre de 1983.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy Fe.—Rúbrica.

2706.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

SEÑOR: MARGARITO PLATA:

En los autos del expediente número 160/83, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURO ENRIQUEZ RENDON, promovido por ROSA HERNANDEZ MERCADO VIUDA DE ENRIQUEZ, El Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó hacerle saber la radicación del Juicio citado, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de 30 días contados del siguiente a la última publicación a deducir sus derechos, apercibido que de no comparecer en el término indicado, el Juicio se seguirá con la C. Representante Social, previniéndole que debe señalar domicilio en esta Cd. para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en Toluca, México, el día primero del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2707.—4, 16 y 28 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1025/83.  
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL DIAZ IBAÑEZ,

IGNACIO BONILLA LOPEZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del predio denominado "TLAYECAC", ubicado en el Pueblo de La Magdalena Atlipac de este Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE 56.40 metros con Enrique González; AL SUR 59.90 metros con Manuel Luna; AL ORIENTE 29.70 metros con Camino a Texcoco; AL PONIENTE 28.50 metros con Zeferino Avendaño. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 13 de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2708.—4, 16 y 28 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JOSE PORTUGAL RAMIREZ.

JUAN ARELLANO LOPEZ, en el expediente número 1797/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 143 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 18; AL SUR: 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 60; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 10 y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se sigue en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide en el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2688.—4, 16 y 28 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

PEDRO CORONADO PEREDA, promueve expediente 525/983 diligencias Información Dominio fin acreditar posesión propietario, in mueble, ubicado en Chalma, México, Avenida Morelos s/n. éste Distrito, mide y linda 63.50 Mts. con Evodio Vargas. SUR: 63.50 Resto propiedad Manuel Tello García. OTE.—20.00 Mts. con Avenida Morelos.—PTE. 20.00 Mts. Río Chalma.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, Publicaciones "tres veces en tres días GACETA DE GOBIERNO y Periódico mayor circulación", editanse Toluca, México, y expide en Tenancingo, México, a treintiuno Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2690.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

ROBERTO LOPEZ RAMIREZ. Promueve expediente 526/983. Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión propietario inmueble, ubicado en Chalma, México, Avenida Morelos s/n, éste Distrito, mide y linda. NORTE: 54.00 Mts. con resto, propiedad Manuel Tello García. SUR: 49.00 Mts. con Gregorio Valdez. OTE. 10.00 con Avenida Morelos. PTE. 10.00 Río Chalma.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, Publicaciones "tres veces en tres días GACETA DE GOBIERNO y Periódico mayor circulación", editanse Toluca, México, y expide en Tenancingo, México, a treintin días de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2691.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

RAMON GUTIERREZ GARCIA, Promueve expediente No. 527/983, Diligencias Información dominio fin acreditar posesión propietario inmueble, ubicado en Chalma, México, avenida Morelos s/n. éste Distrito Judicial, mide y linda; NORTE: 27.90 con Eulalio Méndoz. SUR. 22.20 con Pedro Reyes. OTE. 10.00 con Av. Morelos. PTE. 10.00 Mts. con Canal.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, Publicaciones "tres veces en tres días GACETA DE GOBIERNO y Periódico mayor circulación", editanse Toluca, México, y expide en Tenancingo, México, a treintin días de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2692.—4, 9 y 14 Nov.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1812/1983  
**RAYMUNDO MEDINA CONZUELO**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de la casa No. 28 de las calles de Pedro Cortés de esta Ciudad, compuesta de tres piezas y accesoría, fabricadas en adobe, sobre cimientos de piedra y cubiertas de azotea, la parte principal, mide y colinda: AL ORIENTE: en una línea 11.25 Mts. y en otra 4.90 Mts., en ambas con propiedades de José Armada y Filomeno Gutiérrez. AL PONIENTE: 12.3 Mts. con la de Benita Salazar; AL NORTE: en una línea 4.75 Mts. y en otra 5.65 Mts., con el Callejón de Gutzález; AL SUR: 12.10 Mts., con la calle de su ubicación. La accesoría que integra la casa y le fue anexada mide y colinda: AL ORIENTE: 4.27 Mts., con la casa de Jacinto Pérez; AL PONIENTE: 4.27 Mts. AL NORTE: 4.88 Mts. en estos dos lados con predio de Aurelio Huerta, al SUR: 4.75 Mts. con la calle de Pedro Cortés.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico local de mayor circulación.—27 de Octubre de 1983.—C. Licenciado Estiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2696.—4, 18 Nov. y 2 Dic.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**PABLO ORIAÑ MABRO, TEODORA ESTRADA, JULIA ORIAÑ, MAURO CASTRO, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA.**

**JUANA SALGADO FABIAN**, En el expediente marcado con el número 1301/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, respecto de lote de terreno número 28, de la manzana 54/8/4, de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, con una superficie de 153. mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son al NORTE: 17.00 mts. con lote 27, AL SUR: 17.00 Mts. con lote 29, AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 3.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última Publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 11 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2697.—4, 16 y 28 Nov.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**JUSTINO LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.**

**MODESTA NIETO CAMACHO**, en el expediente marcado con el número 1120/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil Usucapción respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 111 de la Colonia El Sol de esta Ciudad con una superficie total de 200. mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las Norte: veinte mts. con lote veinte al Sur: veinte mts. con lote veintidós, al Poniente: diez mts. con calle seis, al Poniente: diez mts. con lote seis.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última Publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, Se expide el presente a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2698.—4, 16 y 28 Nov.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**JOSEFINA TELLEZ DE VILLANUEVA.**

**MA. LUISA REYES DE IBARRA** en el expediente número 1089/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapción, del lote de terreno número 8, de la manzana 87, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 7, AL SUR: 17.00 Mts. con

lote 9, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 7, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle Paloma Negra, teniendo una superficie de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última Publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2699.—4, 16 y 28 Nov.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 374/83, **BIBIANA MENDOZA MENDEZ**, promueve la inmatriculación administrativa, respecto del predio denominado "FABRICA VIEJA", ubicado en Ozumba, México, mide y linda: NORTE: 12.50 mts. con Teresa Castañeda; SUR: 12.50 mts. con Agustina Galicia; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle sin nombre PONIENTE: 10.00 mts. con Ma. Sandoval Padilla, superficie 2,000 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, octubre 4 de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica.

2616.—31 Oct. 4 y 9 Nov.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 220/83, **C. JESUS CELIS CARMONA**.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NTE: 34.20 Mts. con Carr. Jilotepec-Toluca; AL SUR: 44.30 Mts. con Francisco Hernández; AL OTE: 112.50 Mts. con Ejido de Canalejas; y AL PONIENTE: 104.60 Mts. con Marciano Reyes. Sup. 4,260.58 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2695.—4, 9 y 14 Nov.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 219/83 **C. NETZAHUALCOYOTL MENDEZ HERNANDEZ**, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre Inmueble ubicado en: Coscomate, Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 18.00 Mts. con un canal; AL SUR: 18.00 Mts. con Carretera; AL OTE: 38.00 Mts. con Cristina Sánchez S; AL PTE: 38.00 Mts. con Vicente Sánchez Sánchez; Sup. 684.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2694.—4, 9 y 14 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.

(C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

Secretario de Gobierno.